

INFORME DEL COMISARIO

**A Los Señores Accionistas
De "PRODIGY S.A."**

He examinado el balance general de **PRODIGY S.A.**, al **31 de diciembre del 2.003** Y los correspondientes estados de resultado. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en mi examen.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con **normas establecidas en la ley de compañías de Ecuador mediante Resoluciones N°.92.4.30014 de septiembre 18 de 1.992**, estas normas requieren que obtengamos certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. También en la evaluación de los principios contables en el Ecuador, utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros arriba indicados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **PRODIGY S.A.**, al **31 de diciembre del 2.003**, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, la cifras que presentan guardan correspondencia con la información que constaba en los libros contables.

También se advierte que no se han definido todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución de la economía Nacional y su incidencia en la posición Financiera de la Compañía.

Quedo a ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe que presento.



Abg. Fernando Cajamarca
Registro No. 3.743
Colegio de Abogados del Guayas



6 MAYO 2004